

SIGDO KOPPERS S.A.

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, octavo piso
Las Condes

Santiago, 6 de septiembre de 2015
GG-SK-068/15

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Sigdo Koppers S.A. ("SK"), sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 915, de conformidad con lo establecido en el art. 9° y en el inciso segundo del art. 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, informa a Ud. el siguiente Hecho Esencial respecto de sus negocios:

En el marco de los acuerdos suscritos con Bradken Limited ("Bradken"), que fueron comunicados a Ud. como Hecho Esencial el 25 de Junio de 2015, el Consorcio formado por el Fondo de Capital Privado CHAMP y SK ("Consorcio") ha notificado a Bradken su decisión de no continuar considerando la posibilidad de una fusión entre Magotteux y Bradken, en los términos previstos en los mencionados acuerdos. No obstante, el Consorcio mantiene su interés en Bradken y continúa sus conversaciones con esta última para convenir alguna otra posible estructura para materializar la operación.

Me encuentro expresamente facultado para efectuar la presente comunicación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Juan Pablo Aboitiz Domínguez
Gerente General
Sigdo Koppers S.A.